PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Gil, 30 de Abril de 2022

Señor (a)
Félix Augusto Reyes Gutiérrez
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3498868**
Cargo del supervisor Dinamizador
Dependencia TECNOPARQUE
San Gil

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Abril del año 2022

Referencia: No **CO1.PCCNTR.3498868** del año 2022

María del Pilar Guauque Torres identificada con la cédula de ciudadanía No. 46386229 de Sogamoso (Boyacá), en mi calidad de Contratista del SENA, en TECNOPARQUE, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Sesenta y dos millones ochocientos ochenta y un mil quinientos pesos m/cte (62.881.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Once (11) pagos iguales por los meses de Febrero a Diciembre de 2022, por valor de Cincuenta y siete millones ciento sesenta y cinco mil pesos m/cte ($5.716.500)

Plazo: Será hasta el 31 de Diciembre de 2021

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Prestar servicios profesionales como experto Tecnoparque para acompañar el desarrollo y consolidación de las acciones en I+D+i y proyectos estratégicos del Tecnoparque Nodo Socorro del Ecosistema SENNOVA.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Elaborar las fichas técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la contratación de servicios de mantenimiento necesarios para la línea tecnológica correspondiente del nodo.	n/a	n/a
2	Apoyar la elaboración de estudios de sector y de mercado para los procesos de contratación de materiales, equipos y servicios, de acuerdo con lo establecido en las fichas técnicas construidas.	n/a	n/a
3	Realizar la evaluación técnica de las propuestas presentadas en los procesos de contratación para la compra de insumos, equipos y mantenimiento, y orientar su compra en el SECOP II.	n/a	n/a
4	Apoyar la ejecución contractual mediante la verificación del cumplimiento de condiciones técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la prestación de servicios relacionados con los equipos de los laboratorios del Tecnoparque correspondiente.	n/a	n/a
5	Formular los criterios para la evaluación técnica definitiva de las soluciones por parte del comité de ideas teniendo en cuenta las recomendaciones de las Redes de conocimiento.	Evalución de comités con recomendaciones específicas para cada potencial talento	https://sena4-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/mguaugue_sena_edu_co/EbpKbm_VFWBMg777A68Nc80BW-LMHzEVBSVlNPMoy5lm4w?e=6ocnjZ
6	Brindar orientaciones técnicas al dinamizador, gestor articulador, talentos titulares o interlocutores para la formulación y presentación de los proyectos de base tecnológica al nodo.	Asesoría a potenciales talentos sobre sus emprendimientos	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/mguaugue_sena_edu_co/Ejf3LLa24RZMnNJUSYlsfm4BU7_V-3tk96ZNToinY6Qx_w?e=kA9BWe
7	Realizar la evaluación de los proyectos de base tecnológica presentados al comité de ideas del nodo, mediante convocatorias o inscritos de forma independiente, de acuerdo con las metas definidas.	Comités de ideas 30-35	Anexo 1
8	Ejecutar las diferentes fases de los proyectos de base tecnológica asignados, según lineamientos de la Guía Metodológica de la	Firma de documentación de Fase inicio, estados del arte	https://sena4-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/mguaugue_sena_edu_co/E

	Red Tecnoparque, y llevar el seguimiento de estas, de acuerdo con las metas definidas.	y fase de ejecución de PBT´s	U0ncG3g_TdCptYM57WOcMgBxDn2GB9ES8SWumJI_Fvrlw?e=Z2OOPB
9	Desarrollar prototipos, productos y servicios según Proyectos de Base Tecnológica (PBT) asignados, de acuerdo con las metas definidas.	Análisis de laboratorio muestras chocolate Renace y Licor de Naranja	https://sena4-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/mguaugue_sena_edu_co/Efh7QgTbwvBPuUhRv70FYIsBVIOhoOdB-yrIGfVrzgaZJw?e=W8arFz
10	Realizar el registro de las gestiones correspondientes al rol en la etapa II del proceso de Proyectos de Base Tecnológica (PBT), en la plataforma de la Red de Tecnoparque.	Gestión de proyectos en la plataforma Tecnoparque. Se tienen 7 proyectos en ejecución, 3 en planeación, 6 en etapa de inicio y 1 inscripto en plataforma.	Anexo 2
11	Apoyar la implementación de los planes de seguridad industrial y de bioseguridad del nodo.	Uso de tapabocas y todas las normas de bioseguridad en Laboratorio	Anexo 3
12	Desarrollar las actividades necesarias para el correcto orden y uso de la infraestructura (planta física, equipos, maquinarias, insumos, computadores, herramientas, muebles, enseres, entre otros) del nodo, y tener a su cargo los equipos que figuran en el inventario del laboratorio de la línea tecnológica a la cual está vinculado.	Firmas de formato de Manual de uso de infraestructura por parte de 5 talentos	Anexo 4
13	Participar de las reuniones de elaboración de planes de trabajo, seguimiento de metas, y procesos operativos del nodo.	Reuniones equipo TP, visita contraloría, flash informativos	https://sena4-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/mguaugue_sena_edu_co/EbzmcCn9CbpCng_x3tR--ugBHN3g1eJxrR3GzjMos6yJug?e=2XXQFu
14	Apoyar la evaluación técnica, administrativa y presupuestal de los proyectos de I+D+I	n/a	n/a

	que se formulen por el SENA para el desarrollo de actividades misionales, acorde con las indicaciones dadas por la Dirección General cuando sea requerido, de acuerdo con las metas definidas.		
15	Aplicar los lineamientos del ecosistema SENNOVA, especialmente los relacionados con la red Tecnoparque y la Gestión del Conocimiento, con el fin de fortalecer la articulación entre nodos.	Comunicación con sede Tecnoparque Bucaramanga para re-direccionar solicitudes de talentos	Anexo 5
16	Brindar apoyo en todos los aspectos relacionados con el modelo de planeación integral participativa del Centro.	Encuesta talento Humano CAT	Anexo 6

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 23021399 de la planilla, expedido por el operador ASOPAGOS, periodo Marzo 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y

hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en 5 folios en formato de la entidad y links con evidencias a carpeta compartida en cuenta de la entidad

Cordialmente,



Firma
María del Pilar Guauque Torres
Contratista
C.C. 46386229

Recibí a satisfacción:

Firma
Félix Augusto Reyes Gutiérrez
Supervisor(a) Contrato No CO1.PCCNTR.3498868 del año 2022
Dinamizador Tecnoparque

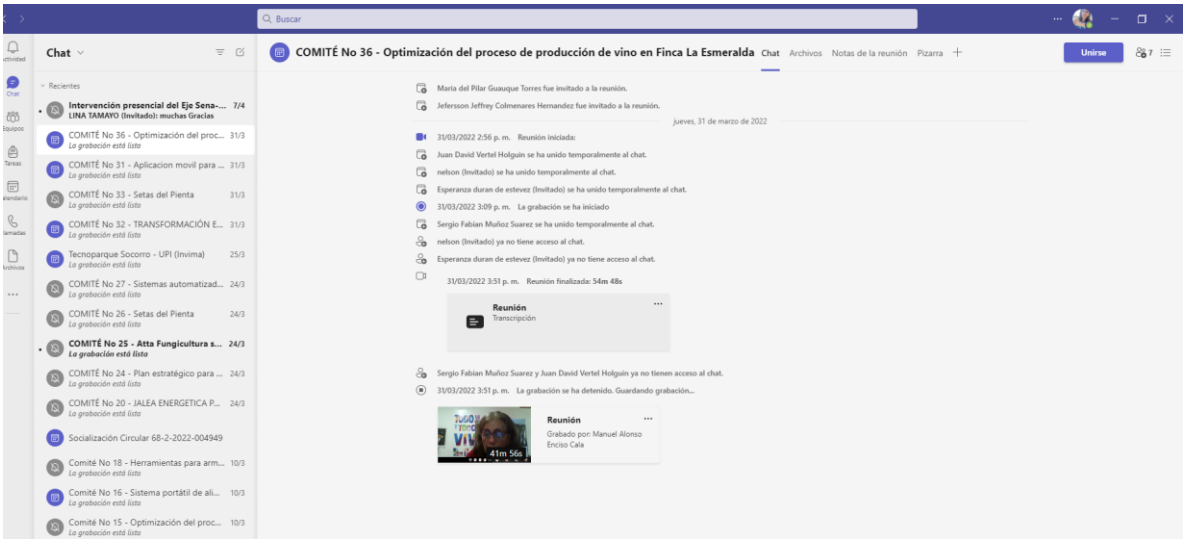
EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL

María del Pilar Guauque Torres

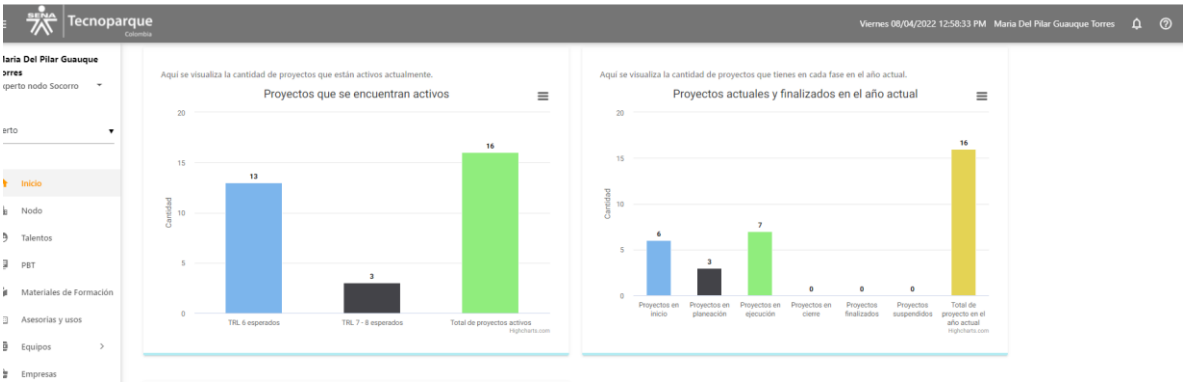
CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3498868**

MES DE ABRIL

Anexo 1. Comités de evaluación de ideas



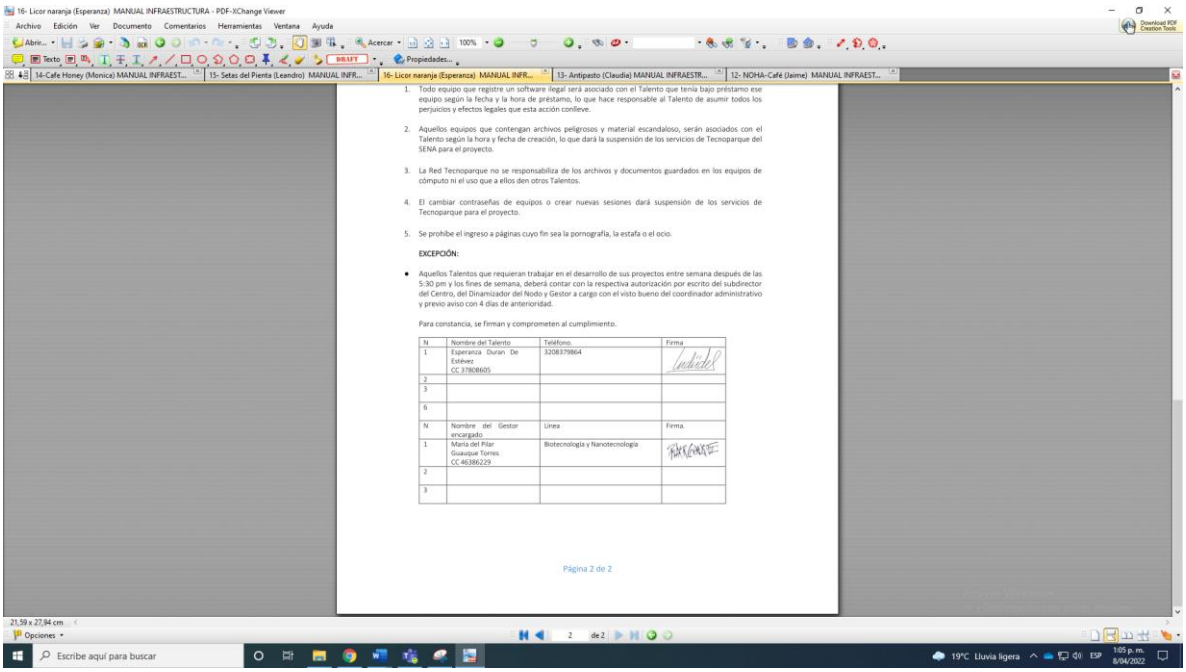
Anexo 2. Proyectos en plataforma Tecnoparque



Anexo 3. Trabajo en Laboratorio



Anexo 4. Formato Manual de infraestructura



1. Todo equipo que registre un software ilegal será asociado con el Talento que tenía bajo préstamo ese equipo según la fecha y la hora de préstamo, lo que hace responsable al Talento de asumir todos los perjuicios y efectos legales que esta acción conlleve.
2. Aquellos equipos que contengan archivos peligrosos y material escandaloso, serán asociados con el Talento según la hora y fecha de creación, lo que dará la suspensión de los servicios de Tecnoparque del SENA para el proyecto.
3. La Red Tecnoparque no se responsabiliza de los archivos y documentos guardados en los equipos de cómputo ni el uso que a ellos den otros Talentos.
4. El cambiar contraseñas de equipos o crear nuevas sesiones dará suspensión de los servicios de Tecnoparque para el proyecto.
5. Se prohíbe el ingreso a páginas cuyo fin sea la pornografía, la estafa o el ocio.

EXCEPCIÓN:

- Aquellos Talentos que requieran trabajar en el desarrollo de sus proyectos entre semana después de las 5:30 pm y los fines de semana, deberá contar con la respectiva autorización por escrito del subdirector del Centro, del Dinamizador del Nodo y Gestor a cargo con el visto bueno del coordinador administrativo y previo aviso con 4 días de anterioridad.

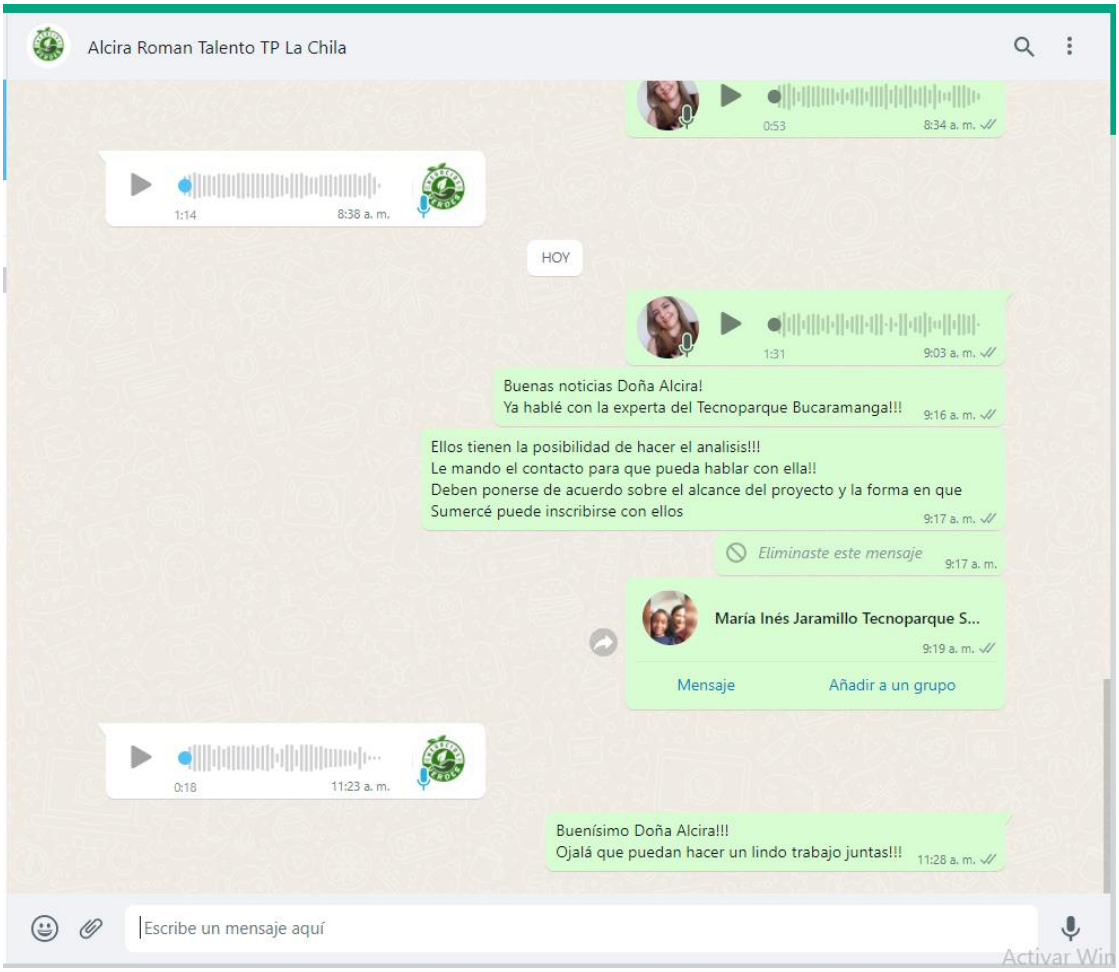
Para constancia, se firman y comprometen al cumplimiento.

N	Nombre del Talento	Teléfono	Firma
1	Esperanza Duran De Estévez CC 37808605	3208379864	
2			
3			
6			

N	Nombre del Gestor encargado	Linea	Firma
1	Maria del Pilar Guaviare Torres CC 46386229	Biotecnologia y Nanotecnologia	
2			
3			

Página 2 de 2

Anexo 5. Articulación entre nodos



Anexo 6. Encuesta CAT



Dando cumplimiento a la normativa vigente asociada la identificación de peligros y evaluación de los riesgos, presentes en las áreas de trabajo, el Centro Agroturístico agradece su participación diligenciando el siguiente formulario.

Con el diligenciamiento de las preguntas registradas en este formulario usted como colaborador del CAT, ha contribuido al cumplimiento de la normativa vigente Decreto 1072/2015, Resolución 0312/2019, asociada a la identificación de riesgos. Gracias por su participación.

Enviar otra respuesta

Este formulario se creó en Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Notificar uso inadecuado

CONTRATISTA – María del Pilar Guauque Torres
CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3498868**

mipg modelo integrado de planeación y gestión

El servicio público es de todos | Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

María del Pilar Guauque Torres

C.C 46.386.229

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 08 de abril 2022

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 761034680000

Fundamentos Generales | Talento Humano | Direccionamiento estratégico | Gestión con valores para resultados | Evaluación de resultados | Información y comunicación | Gestión del conocimiento | Control interno